



RESOLUCION No. 002-OCIE-76

31 Lima, Diciembre de 1976

CONSIDERANDO :

Que las Partidas específicas 02.06-Combustibles, Carburantes y Lubricantes, 02.16-Repuestos de Otros Equipos, 02.18-Útiles de Aseo y Limpieza, 03.09-Mantenimiento de Otros Equipos, del Programa 1784-Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas del Pliego 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Sector 17 del Ministerio de Educación, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado la Partida específica 02.05-Materiales Eléctricos del referido Programa, cuenta con saldo disponible por haberse diferido las adquisiciones Programadas;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 39º inciso "a" del Decreto Ley Nº 21057, Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la suma de: CIENTO SETENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (\$ 170,000/00), en el PRESUPUESTO BIENAL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL para 1975-1976, conforme al detalle siguiente :

OP. _____
Reg. No. 081
Ingreso: 10.777
Hora: _____
Firma: [Signature]



RESOLUCION No. 002-OCIE-76

31 Lima, Diciembre de 1976

A LAS PARTIDAS

02.00 BIENES

02.06	S/ 50,000.00
02.16	10,000.00
02.18	55,000.00

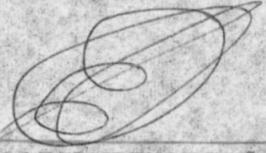
03.00 SERVICIOS

03.09	S/ 55,000.00
-------------	--------------

S/ 170,000.00
=====

Regístrese, comuníquese y archívese.

CED/OCIE
TRL.
nb.


ING. CARLOS ESCRIBANA DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED